

Guayaquil, 16 de Marzo del 2.004

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KINOR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **KINOR S. A.** y de conformidad con sus Estatutos Sociales y lo dispuesto por la Ley de Compañías, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero registrado en la compañía durante el ejercicio económico del año 2.003.

Debo mencionar que del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados del Ejercicio Económico, del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2.003, los mismos que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resalta el trabajo que la compañía ha realizado por mantener sus operaciones mercantiles, dejando a un lado la crisis económica por la que atravesamos los ecuatorianos, reflejándose por tal efecto, **una utilidad del ejercicio por la cantidad de U. S. \$25,775.05 antes del reparto a que tienen derecho los trabajadores por el 15% de participación de la utilidad y del impuesto a la renta causado, esperando en el presente año seguir agotando esfuerzos para mejorar el volumen comercial y económico de la organización.**

Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad.

La administración recomienda a la Junta General de Accionistas que la utilidad final gravable no sea repartida y se mantenga como utilidad no distribuida para futura capitalización de la compañía.

Finalmente me permito sugerir a los señores Accionistas, que sigan manteniendo una permanente política conducente al fortalecimiento patrimonial y mercantil de la empresa, que conlleva a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,
p. **KINOR S. A.**


Ab. Leónel Arias Garcia
Gerente General

29 ABR. 2004

